

TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 1984.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno: 24-I-84.
- Registro y fecha de entrada: I-762; 30-I-84.
- Admisión a trámite: 3-II-84.
- Publicación: [BOAR nº 32](#) , de 10-II-84.
- Enmiendas presentadas: A LA TOTALIDAD: [BOAR nº 39](#), de 24-IV-84. Rechazadas en sesión plenaria de [3-V-84](#) .

Diario de Sesiones nº 19. PARCIALES:
[BOAR nº 40](#),
de 8-V-84.

- Dictamen emitido por la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto en sesión de 15-V-84. [BOAR nº 43](#) , de 16-V-84.
- Aprobado en sesión plenaria de [17 y 18-V-84](#) . Diario de Sesiones nº 20.
- Publicación de la ley: [BOAR nº 44](#) , de 30-V-84. Corrección de errores: [BOAR nº 45](#) , de 7-VI-84 y [BOAR nº 71](#),
de 10-XI-84. BORM nº 124, Suplemento de 31-V-84. Corrección de errores: BORM nº 253, de 5-XI-84 y BORM nº 270, de 24-XI-84.

MODIFICADA POR: - LEY 5/1984, DE 14 DE NOVIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 1984. - LEY 6/1984, DE 14 DE NOVIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PARTIDA 14.01.752 DEL PRESUPUESTO DE 1984. - LEY 13/1984, DE 27 DE DICIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PARTIDA 16.01.621 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

- LEY 7/1994, DE 17 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE EXTINGUE RADIO TELEVISIÓN MURCIANA Y SE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, SU ORGANIZACIÓN Y CONTROL PARLAMENTARIO.

MODIFICADA POR:

- LEY 5/1984, DE 14 DE NOVIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 1984.

- LEY 6/1984, DE 14 DE NOVIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PARTIDA 14.01.752 DEL PRESUPUESTO DE 1984.
- LEY 13/1984, DE 27 DE DICIEMBRE, DE MODIFICACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PARTIDA 16.01.621 DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
- LEY 7/1994, DE 17 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE EXTINGUE RADIO TELEVISIÓN MURCIANA Y SE REGULA EL SERVICIO PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA, SU ORGANIZACIÓN Y CONTROL PARLAMENTARIO.